

Convocatoria de selección de personal para el puesto de gestión de proyectos de promoción y fomento del cooperativismo de trabajo

Denominación del puesto:

Gestión de proyectos de promoción y fomento del cooperativismo de trabajo en Madrid.

Responsable de la contratación:

COOPERAMA. Unión de Cooperativas de Trabajo de Madrid.

Características generales del puesto de trabajo:

La persona seleccionada formará parte de la secretaría técnica de COOPERAMA, área de la organización que se responsabiliza de la gestión de proyectos orientados al sector del cooperativismo de trabajo, así como de poner en práctica las decisiones que se toman en el Consejo Rector de COOPERAMA.

El puesto de trabajo ofertado persigue complementar las funciones de la secretaría técnica actualmente centrada en el desarrollo de proyectos específicos de consolidación de cooperativas, dotándola de una dimensión adicional dirigida al fomento, la difusión y la promoción del cooperativismo de trabajo.

La misión principal de la persona seleccionada consistirá en desarrollar proyectos vinculados al fomento y la promoción del cooperativismo de trabajo a través de campañas específicas en centros educativos y/o Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid. También será objeto de su trabajo colaborar a impulsar proyectos concretos orientados a la consolidación de cooperativas de trabajo.

Funciones asignadas:

- Difundir y fomentar el cooperativismo de trabajo como fórmula jurídica óptima para impulsar iniciativas empresariales colectivas en la Comunidad de Madrid a través de proyectos, formaciones y/o talleres específicos en la materia.
- Contactar con agentes clave en gobiernos de ayuntamientos municipales trabajando para alcanzar proyectos de colaboración o alianzas que amplíen el radio de influencia de COOPERAMA en otros municipios.
- Sensibilizar para trasladar a la Administración Pública las principales demandas de la Organización en torno al sector del cooperativismo de trabajo
- Desarrollar y ejecutar sesiones formativas concretas en centros educativos de educación secundaria y/o universitaria.
- Colaborar en el diseño de proyectos vinculados en general al cooperativismo de trabajo.

Titulación requerida:

- Licenciatura o diplomatura en ciencias sociales.
- Estudios oficiales superiores en ciencias de la información y la comunicación.

Méritos requeridos:

- Experiencia requerida:

- Conocimiento de la fórmula jurídica de las cooperativas de trabajo.
- Experiencia en el campo de la comunicación y la difusión de proyectos.
- Diseño y ejecución de proyectos de formación.
- Se valorará positivamente:
 - Haber pertenecido a una cooperativa de trabajo o, al menos, conocer elementos clave de gestión y organización interna en cooperativas de trabajo.
 - Mantener contactos con Administraciones Públicas locales.
 - Desarrollo de proyectos en centros educativos.

Otros:

- Capacidad de redacción, síntesis y claridad a la hora de comunicar.
- Iniciativa y capacidad resolutoria.
- Flexibilidad, dinamismo y adaptación a diferentes contextos organizacionales.
- Capacidad de organización.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Buen trato.

Tipo de contrato:

Contrato indefinido.

Categoría laboral:

Técnico/a especializado/a.

Horario y Jornada:

Horario orientativo: 09:30h. a 18:00h. pero flexible y a consensuar dentro de la secretaría técnica de COOPERAMA

Fecha de inicio/fin:

Abril 2022 – Marzo 2023.

Salario Bruto anual:

Según méritos presentados y valía profesional.

Procedimiento establecido para recepción de solicitudes:

- Se solicita carta de presentación en la que se indique por qué quiere trabajar en COOPERAMA y qué aportaría conforme a las características del puesto mencionadas más arriba.
- Curriculum Vitae.

Plazo y forma establecidos para recepción de solicitudes:

Plazo límite de recepción de ofertas 15/04/22. Envío de candidaturas al correo: secretaria.tecnica@cooperama.coop indicando en el título "Puesto de trabajo: Promoción".

Constitución y baremo de la Comisión de Evaluación

El proceso de selección se basará en:

- Entrevista personal.
- Valoración de los méritos presentados por los/as candidatos/as.